BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

Mitomegalomanos

Son mitómanos los individuos que viven en un mundo de fantasías y apariencias. Entre la realidad y la mentira no distinguen sus sensaciones y esa confusión desordena su mundo y el de quienes de una u otra manera se dejan seducir por los alardes imaginarios del tótem farsante.

Un trastorno, no siempre identificable sino, por el contrario, seductor, es una alteración psicopatita, narcisista, personalidad corriente en aquejados mentales que necesitan atraer la atención de su prójimo para subsistir socialmente: es la omnipotencia que, libidinosamente, arrastra su habitual comportamiento "onanista".

Un análisis profundo de las conductas humanas concluye que la exageración de esas alteraciones de la psiquis es la causa de la acción descarrilada de la política, entendiendo que la política es el arte del poder, concebido filantrópicamente para satisfacer las necesidades de los congéneres. Pero no siempre tiene ese valor. El objetivo que, ordinariamente, se persigue es dominar para imponer la voluntad arbitrariamente, valiéndose audazmente de la amenaza y la fuerza y todo para satisfacer la pedantería y las ambiciones egoístas, ¡predicando amor y solidaridad!



"Se piensa que quien domina pueblos tiene poder divino"

Fernando Navas Talero

Detrás del argumento del poder, esbozado con falsas razones de los mitómanos y megalómanos, está el interés económico, es decir, la crematomanía patológica que lo origina. Si se observa, sin prevención y sinceramente, el hombre existe por la voluntad de Dios. ¿Pero quien es Él? En la práctica se constata su existencia mística indispensable para la satisfacción de las necesidades conscientes e inconscientes: todo con dinero. Y todo lo que se persigue no tiene límites, es exagerada la ambición y para satisfacerla se invoca el "pan nuestro de cada día".

Ahí surgió la teoría teocrática de la soberanía, predicando que el detentador del poder es Dios o enviado por Dios o escogido por Dios. La democracia interrumpió, aparentemente esa creencia, sin embargo en la práctica se sigue pensando que quien domina a los pueblos ejerce un destino divino

y es la convicción inconsciente que tiene quién se exhibe maduro, alardeando sus "virtudes" y todo para satisfacer su enfermedad narcisista.

Resumiendo apuradamente ese fenómeno humano se expone aquí, en estos momentos, para que las gentes tengan claro a quién van a escoger para que disponga lo conveniente a la comunidad y no a un aprovechado de esas necesidades públicas, valiéndose de la mentira y su egoísmo enfermo: la protegida corrupción.

El escenario nacional está asaltado de campañas publicitarias candidatizando aspirantes a gobernaciones y alcaldías, amén de los diputados y concejales, equipos de títeres que se solazan exhibiéndose cual modelos o candidatas a reinados de belleza y que cuando resultan escogidos llegan al "trono" a convertirse en los "dioses" de esta versión de politeísmo griego que demanda la imploración de los ignorantes fieles, a quienes seducen constantemente con el objetivo de que para siempre sean sus aduladores.

Fenómeno histórico, producto de ignorancia política del supuesto pueblo soberano, teleológicamente causa de las falsedades de la democracia que aprueba arbitrarios impuestos, valorizaciones y pot's.

PRISMA

El desprecio por la convivencia

Convivir en sociedad no es asunto fácil y más si cada quien se siente dueño de su libertad pero sin la obligación de respetar el derecho de otros, es decir que donde estamos nosotros los demás que se esperen, como si fuéramos superiores a todos nuestros congéneres, demostrando con ello que tenemos una absurda concepción de la vida en colectividad.

Lo duro del tema es que los colombianos hoy actuamos de esta forma. Bástenos unos ejemplos para corroborar la afirmación, pero antes, debemos pensar en qué momento, especialmente en Bogotá, cambiamos de comportamiento, dejando atrás las buenas maneras y educación que nos caracterizaron por años. En verdad los colombianos no éramos tan despreocupados ni ausentes ante la observancia de la ley y normas del buen vivir, ¿Qué nos pasó? ¿Cuándo se rompió el celofán que sostenía esa civilidad aprestigiada que identificaba al colombiano, por su buen comportamiento social tan admirado mundialmente? Algo está mal o influencias extrañas andan menoscabando los



"¿Por qué se perdió la armonía social?"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

principios que rigieron el tejido social y aquel compromiso con el entorno. Remitámonos a los ejemplos.

Está demostrado el desprecio que acompaña a los colombianos por el sistema, el maltrato a cuanto bien público encontramos es evidente, lo vemos en la protesta social cuando al paso de los marchantes se va dañando y atacando el mobiliario de la ciudad, señales de tránsito, adornos de parqueaderos, fachadas de edificios, en fin van dejando el testimonio de su paso por calles y avenidas, para terminar diciendo que están defendiendo el derecho que tenemos a la protesta y resguardando la democracia.

Tenemos una pobreza total de palabras para debatir diferentes puntos de vista, falencia que conduce los contertulios a la agresión física; el irrespeto por las personas es indiscutible, pareciera que sufriéramos de una marcada tendencia a la provocación, tanto verbal como física. Si no me cree, dese un paseo por las ciudades y verán como en el tránsito se avista esa tendencia a la bravata. Ya lo vimos en Bogotá, jóvenes destruyendo el adoquinado de la Plaza de Bolívar para atacar la autoridad, según los bárbaros por defendernos y defender la democracia.

Miremos hacia otro lado y observemos las redes sociales donde se puede leer de todo, pero sobresalen los insultos, las palabras de grueso calibre y la ofensa constante. ¿Será que también nos están defendiendo? Pero no dejemos de lado los movimientos de armados ilegales, que devastan pueblos, secuestran y extorsionan, "pregunto" también ¿Para defendernos y defender la democracia? Desolador el panorama y seguro la mayoría de colombianos asistimos a este espectáculo preguntándonos, que nos pasó y porque olvidamos el orden. Una cosa es el conflicto armado y otra la armonía social. Como dice la canción de Silva y Villalba "no nos defiendan más ".



"Reorganización institucional pero respetando las leyes"

Jaime Pinzón López

POLÉMICA

¿Estado de Opinión?

Es un bonito término que en la realidad no Eexiste, algunos siguen discutiendo sobre el sexo de los ángeles, ahora y desde tiempo atrás mencionan el Estado de Opinión para que las mayorías se pronuncien. A eso se refiere el expresidente Álvaro Uribe a la búsqueda de la convocatoria de una consulta con el objetivo de modificar la Constitución.

El Estado Social de Derecho, símbolo de la democracia, establece la separación de las ramas del poder, los principios básicos para el funcionamiento institucional, inclusive lo relacionado con la convocatoria de plebiscitos y referendos. Sostener que existe un Estado de Opinión superior por fuera de la Constitución choca con ella, la mayoría de los colombianos, por ejemplo, está contra la corrupción y sin embargo, el Congreso de la República dejó en el limbo el proyecto de ley que suprimía el beneficio de la casa por cárcel para los corruptos. Protestemos o vociferemos la situación seguirá igual.

Reducir el tamaño de las Cámaras, revocar magistrados, suprimir tribunales, modificar la estructura de la Justicia Especial para la Paz (JEP) y muchas otras iniciativas jamás se consolidarán positivamente tratando de colocar a las masas por encima de todo, los ciudadanos son base para la adopción de decisiones pero ellas se encuentran consignadas dentro de la Carta Magna. Montesquieu, en el Espíritu de las Leyes, explica por qué los electores elijen representantes para que legislen y voten en su nombre, el ejercicio masivo directo del gobierno es impracticable.

La teoría que suena en las toldas del Centro Democrático no tiene antecedentes históricos, filosóficos, ni jurídicos, se mantiene a nivel político. Con el predominio de la tecnología la comunicación social ha adquirido renovado enfoque, recibimos la noticia al instante con imagen y comentario, quienes sufragan en ocasiones votan desacertadamente, coincido con el expresidente en sus críticas a normas perjudiciales, no obstante su propuesta dificulta el proceso, una cosa es el nivel de aprobación a actos de gobierno o las actitudes frente a situaciones sociales y otra sostener que ellas se sitúan por encima de la ley.

El incondicional "hombre masa," de que hablaba José Ortega y Gasset, tiene la posibilidad de expresarse sobre lo divino y lo humano, su pronunciamiento resulta improductivo cuando sus voceros lo representan mal, ese es el punto. De otro lado es equivocado enredar al presidente Iván Duque con lo del Estado de Opinión, él coincide en la urgencia de la reorganización institucional pero consciente de la vigencia del Estado Social de Derecho, la teoría ha sido bandera de dictadores, su enunciado crea problemas en lugar de resolverlos, afecta los anhelos de paz, solidaridad y concordia.